REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
NIT 899999362-0

ALCALDIA DE GUACHETÁ

PAGO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LA SUUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACION RELACIONADA A CONTINUACION, SE CONSULTO DIRECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE QUE CUSTODIA LA SECRETARIA DE GOBIERNO. EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUIEN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO.

CONTRATO No.	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA	C.C. / NIT.
CONTRATO No 249 - 2025 SAMC 020-2025	X		CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ	CC 7.172.415 Expedida en Tunja

OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA FALDA DE MOLINO EN EL SECTOR PERIQUITERA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÀ CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO No. ICCU 637-2025
VALOR CONTRATO	$199.607.036.00
VALOR ADICION	
VALOR TOTAL	$199.607.036.00
ANTICIPO %	INVERSION: SI [] X [] NO []
FECHA DEL CONTRATO	31/12/2025

VALOR A PAGAR $	$159.685.628.80
VALORES CANCELADOS $	$0
SALDO $	$39.921.407.20
VALOR ANTICIPO $	
FECHA DE PAGO	

PLAZO INIC	DOS (02) MESES	FECHA INICIO	5/02/2026	PRORR	NA	PERIODO A PAGAR	05/02/2026 AL 24/02/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE RESERVA QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE REGISTRO
1	01	2026	2026000017

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
ICCU-637-2025	3.2.3.2402042.060.821010302

FUENTE
FUENTE: 8210103002-ICCU-637-2025

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE REGISTRO
9	01	2026	2026000008

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
PLACA HUELLA CONSTRUIDA TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.2402042.060.8210103002

FUENTE
FUENTE: 8210103002-ICCU-637-2025

REGISTROS ANTERIORES (PRINCIPAL Y/O ADICIONES)

VIGENCIA DE GARANTIAS

DIA	MES	AÑO
6	03	2026
19	02	2026

ANEXOS	
3	BY-100062590
0	BY-100010570

DIA	MES	AÑO

MODIFICACION

REVISADO

DOCUMENTOS	SI	NO	NUMERO	FECHA
CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS	X			11/11/2025
ESTUDIOS PREVIOS	X			10/11/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE RESERVA	X		2026000017 2026000031	03/01/2026 06/01/2026
ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD (EVALUACION PROPUESTA)	X			18/12/2025
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	X		CONTRATO No 249 - 2025 SAMC 020-2025	31/12/2025
DESIGNACION DE SUPERVISOR	X			03/02/2026
APROBACION DE LAS POLIZAS	X		BY-100062590	06/03/2026
PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION	X			24/11/2025
ACTA DE INICIO	X			05/02/2026
INFORME DE EJECUCION Y SOPORTES	X		1	24/02/2026
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO E INFORME SUPERVISOR	X		1	04/03/2026
CUENTA DE COBRO	X		1 DE 2	24/02/2026
PLANILLA DE PAGO PENSION, SALUD Y RIESGOS LABORALES	X		SE ANEXA CERTIFICACION	02-2026
INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS	X		055048456867636	TIPO DE CUENTA Y BANCO: AHORROS DAVIVIENDA
OTROS				

ING. SANDRA MILENA CORTES MURCIA
YB SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISOR

ACTA DE CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA TENIENDO EN CUENTA QUE:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato **No. CTO 249-2025 SAMC 020 – 2025,** celebrado entre el Municipio de Guachetá Y **CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **N° CC 7.172.415 Expedida en Tunja.** he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de Obra **No. SAMC 014 – 2025 CTO 197-2025,** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato **No. CTO 249-2025 SAMC 020 – 2025,** en el período comprendido del cinco (05) de febrero al veinticuatro (24) de febrero de 2026.

4. Que la entrega que se desarrolla en este momento se alcanzó el **80 %**de las actividades pactadas en el contrato.

5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el **PRIMER** pago por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENYAVOS M/CTE ($159.685.628,80),** el cual será imputado al Rubro Denominado **2.3.2402042.060.8210103002 PLACA HUELLA CONSTRUIDA TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL,** Rubro **3.2.3.2402042.060.821010302 ICCU-637-2025**

6. **FUENTE:** 8210103002-ICCU-637-2025 del Registro Presupuestal **N.° 2026000017.** del 01 de enero 2026. **FUENTE:** 8210103002-ICCU-637-2025 del registro presupuestal **N.° 2026000008** del 09 de enero de 2026.

7. En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente:

ING. SANDRA MILENA CORTÉS MURCIA
Secretaria de planeación e infraestructura
Supervisor

Elaboró: Ing. Misael Rivera / apoyo a la secretaria de planeación
Revisó y Aprobó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria De Planeación E Infraestructura

INFORME DE SUPERVISIÓN

No. 001 DEL 2026

CONTRATO No	**249-2025 SAMC 020 – 2025**
FECHA DE INICIO	**CINCO (05) DE FEBRERO DEL 2026**
FECHA DE CORTE / INFORME	**CINCO (05) DE FEBRERO AL VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	80%
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ING.SANDRA MILENA CORTES MURCIA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
CONTRATISTA	**CESAR HERNANDO FIGUEROA BAEZ N° CC 7.172.415 Expedida en Tunja.**

1. OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el día veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026) al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo en el periodo comprendido del cinco (05) de febrero al veinticuatro (24) de febrero de 2026.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista.
- Acta de corte parcial 1
- Memorias de calculo
- Acta de socialización con la comunidad
- Factura
- Carta de compromiso de personal y hojas de vida
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales
- Seguridad social
- Certificación de maquinaria
- Ensayos de Laboratorios
- Certificados de calidad de materiales
- Plan de calidad
- Plan de manejo ambiental
- Informe se seguridad y salud en el trabajo
- Anexos de las actividades realizadas

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato **No. 249-2025 SAMC 020 – 2025**, con base en la propuesta presentada por el contratista.

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE GUACHETÁ NIT 899999362-0	ALCALDÍA DE GUACHETÁ
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que, de acuerdo a las anteriores obligaciones pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el contratista y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato. Por tanto, como supervisor de este con mi firma autorizo a la Secretaria de Hacienda y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago. Además, certifico que verifiqué frente a las planillas que me anexó el cumplimiento con el pago correspondiente a Salud, Pensión, ARL.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago correspondiente al periodo del cinco (05) de febrero al veinticuatro (24) de febrero de 2026, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA CENYAVOS M/CTE ($159.685.628,80),** de acuerdo a la cláusula Octava forma de pago.

Se suscribe a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Cordialmente:

ING.SANDRA MILENA CORTES MURCIA
Secretaria de planeación e infraestructura
Supervisor

Elaboró: Ing. Misael Rivera / apoyo a la secretaria de planeación
Revisó y Aprobó: Sandra Milena Cortes Murcia / Secretaria De Planeación E Infraestructura

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA	Código:	
Nit:899999362-0		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIX-2026000017

sábado, 3 de enero de 2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
RESERVA CONTRATO DE OBRA No 249-2025 SAM-020 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA FALDA DE MOLINO EN EL SECTOR PERIQUITERA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO No. ICCU 637 DE 2025

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 24	**Transporte**	
PROG: 2402	infraestructura red vial regionalTRANSPORTE	
PROD: 2402042		
META: 0	PLACA HUELLA CONSTRUIDA	
BPIN: 2024253170008		
3.2.3.2402042.060.8210103002	ICCU-637-2025	30,000,000.00
	TOTAL CDP	**30,000,000.00**

SON:	TREINTA MILLONES DE PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIX-2026000017

sábado, 3 de enero de 2026

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	
RESPONSABLE:	
CARGO:	

DEISY CAROLINA CASTAÑEDA AREVALO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró
Modificó:
Revisó:

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA

Nit: 899999362-0

REGISTROS DE RESERVAS
Número: 2026000017

FECHA 01/01/2026
TERCERO FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO **Nit / C.C.:** 7172415
COMPROBANTE AFECTADO DIX 2026000017

CONCEPTO:

RESERVA RESERVA CONTRATO DE OBRA No 249-2025 SAM-020 MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO A LA VEREDA FALDA DE MOLINO EN EL SECTOR PERIQUITERA DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA BAJO CONVENIO No. ICCU 637 DE 2025

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	CREDITO	CONTRACREDITO
3.2.3.2402042.060.8210103 002		ICCU-637-2025	FIGUEROA BAEZ CESAR HERNANDO	30,000,000.00	0.00
			TOTAL	**30,000,000.00**	**0.00**

DEISY CAROLINA CASTAÑEDA AREVALO
SECRETARIA DE HACIENDA